



Córdoba, a 4 de julio de 2023  
Asunto: CAM Máster en Educación Inclusiva

Queridas/os compañeras/os:

Por la presente, se convoca al CAM el próximo martes, 4 de julio de 2023, a las 11:00 horas, en la Sala de Reuniones de nuestro Departamento, con el siguiente orden del día:

1. Informe de la Dirección.
2. Queja formal del alumnado y tramitación, si procede, de los escritos recibidos.
3. Aprobación, si procede, de la modificación de las rúbricas de evaluación de los TFM.
4. Aprobación, si procede, de la defensa, de manera virtual, de un TFM de un alumno del Máster con motivo de la realización de una estancia en EEUU.
5. Asuntos de trámite.

¡Muchas gracias!

Un abrazo.

**Se acuerda:**

1. En el informe de la Dirección, se procede a corregir la resolución de la convocatoria para seleccionar un nuevo profesor/a para la asignatura " Mujeres y exclusión social ", debido a una serie de errores detectados, detallándose en:

Docente		Calificación	Aclaraciones
Mercedes Sugrañes	Álamo	1+1,5= <b>2,5 punto</b>	8 publicaciones de las cuales ninguna está relacionada con el contenido de la materia ofertada. 12 capítulos de libro de los cuales 2 guardan relación con los contenidos de la materia ofertada. 2 proyectos de los cuales 1 guarda relación con la materia ofertada.
Carlota De León Huertas		5+0,5+0,5+1= <b>7 puntos</b>	15 publicaciones de las cuales 3 están relacionadas con el contenido de la materia ofertada. 1 capítulo de



		libro que está relacionado con el contenido de la materia ofertada. 2 proyectos que guardan relación con los contenidos de la materia ofertada.
Irene Dios Sánchez	<b>3+2+1,5=6,5 puntos</b>	8 publicaciones de las cuales 2 están relacionadas con el contenido de la materia ofertada. 6 libros de los cuales ninguno está relacionado con la materia a impartir. 10 capítulos de libros de los cuales 2 están relacionados con el contenido de la materia ofertada. 5 proyectos que no guardan relación con los contenidos de la materia ofertada.
Cristina García Fernández	<b>0 puntos</b>	15 publicaciones de las cuales ninguna está relacionada con el contenido de la materia ofertada. capítulos de libro que tampoco guardan relación con los contenidos de la materia ofertada. 8 capítulos de libro que tampoco guardan relación con los contenidos de la materia ofertada. 3 proyectos que no guardan relación con los contenidos de la materia ofertada y 1 contrato de transferencia que igualmente no guardan relación.
Azahara Jiménez Millán	<b>6+1,5=7,5 puntos</b>	10 publicaciones de las cuales 2 está relacionada con el contenido de la materia ofertada. 1 proyecto que guarda relación con los contenidos de la materia ofertada y 1 proyecto de transferencia que igualmente no guarda relación.
María José Martínez Carmona	<b>2+0,75= 2,75 puntos</b>	9 publicaciones de las cuales 1 está relacionada con el contenido de la materia ofertada. 10 capítulos de libro



		de los cuales 1 guardan relación con los contenidos de la materia ofertada.
Carmen de la Mata	$2+2+2+1,25+7=14,25$ <b>puntos</b>	7 publicaciones de las cuales 2 están relacionadas con el contenido de la materia ofertada e indexados. 9 libros de los cuales 1 guarda relación con la materia ofertada. 3 capítulos de libro de los cuales 3 guardan relación con los contenidos de la materia ofertada, 2 indexados en SPI dentro del área y 1 indexado que no se encuentra dentro del área. 6 Proyectos relacionados con la materia a impartir.
María Isabel Amor	$2+4+2,5+0,1+3=11,6$ <b>puntos</b>	14 publicaciones de las cuales 2 está relacionada con el contenido de la materia ofertada. 7 libros y 17 capítulos de libro de los cuales 1 libro y 1 capítulo guardan relación con los contenidos de la materia ofertada. 6 proyectos de los cuales 2 guardan relación con los contenidos de la materia ofertada
Carmen María Lloret	<b>1,5 puntos</b>	5 publicaciones, pero ninguno está relacionado con el contenido de la materia ofertada. 3 capítulos de libro, pero ninguno guarda relación con los contenidos de la materia ofertada. 2 proyectos de los cuales 1 guarda relación con los contenidos de la materia ofertada

En función de los resultados de la resolución de la convocatoria, se procede a proponer a nuestra compañera Carmen de la Mata para la impartición de la materia "Mujeres y exclusión social".

2. En cuanto a la queja formal del alumnado, se procederá a invitar a nuestra compañera a adoptar una serie de medidas, tales como:



UNIVERSIDAD  
DE  
CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
Departamento de Educación  
Máster en Educación Inclusiva

- a. Respetar los plazos de calificación, revisión y cierre de actas, establecidos en el Reglamento de Régimen Académico.
  - b. Incluir en la guía docente, la tipología de examen que se llevará a cabo durante el curso académico para evitar confusión.
  - c. Ampliar las pautas para la elaboración del trabajo final de la asignatura.
3. Posponer la aprobación de las rúbricas de evaluación de los TFM hasta la celebración de la próxima CAM.
  4. Aprobar la defensa del alumno Manuel Fernando Ramos Núñez de manera virtual por esta realizando una estancia en EEUU.
  5. Sin asuntos de trámite.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL MÁSTER

Fdo. Juan Manuel Muñoz González